

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ DECIMO LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **059**

Fecha Estado: 22/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310501020200015700</b>	Ordinario	CLAUDIA ISABEL VILLAMIZAR YAÑEZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda Ordena notificar, enterar del proceso a la procuradora judicial para asuntos laborales y a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. De conformidad con el artículo 48 del CPT y SS, ordena oficiar a Colpensiones. Reconoce Personería. (ver auto) SR	21/04/2021		
<b>05001310501020200030200</b>	Ordinario	HUMBERTO TRIANA MORENO	COLPENSIONES	Auto inadmite demanda Se devuelve el escrito de demanda para que en el término de cinco días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR	21/04/2021		
<b>05001310501020210012300</b>	Tutelas	TULIO EDUARDO MONTROYA ARANGO	UARIV	Auto concede impugnación tutela Se concede la impugnación presentada oportunamente por la parte accionada, en contra del Fallo proferido por el Despacho. En consecuencia, se ordena remitir el expediente a la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín, donde radica la competencia para dirimir el asunto. catarr	21/04/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

**DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/04/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.**

OSCAR ANTONIO ENCISO RODRIGUEZ  
SECRETARIO (A)